

BUIN, 13 de Abril de 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1034 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 1011, de fecha 12 de abril de 2022, se autoriza la adquisición, a través de Convenio Marco con el proveedor ABASTIBLE S.A., de vales de gas para el Comité de Bienestar.

2.- El Memorándum N° 296, de fecha 13 de abril de 2022, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal la modificación del Decreto Alcaldício N° 1011/2022, debido al cambio de precios en la plataforma de Convenio Marco por parte del proveedor respecto del vale de 45 kg.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar la modificación del convenio marco.

DECRETO.

1.- Modifíquese el Punto N° 1 del Decreto Alcaldício N° 1011, de fecha 12 de abril de 2022, que sanciona la adquisición de vales de gas para el Comité de Bienestar, Plan de Trabajo año 2022, quedando de la siguiente manera:

Producto	ID Convenio Marco	Cantidad	Valor Unitario Neto	Valor Total
Vales de Gas de 11 kg.	1704021	160	\$10.473.-	\$1.675.680.-
Vales de Gas de 15 kg.	1704037	400	\$13.910.-	\$5.564.000.-
Vales de Gas de 45 kg.	1704053	80	\$40.351.-	\$3.228.080.-
Subtotal				\$10.467.760.-
I.V.A. 19%				\$1.988.874.-
TOTAL FINAL				\$12.456.634.-

2.- La presente rectificación se realiza, debido a un cambio de valores en la plataforma de Convenio Marco por parte del proveedor.

3.- En todo lo demás rige lo establecido en el decreto alcaldício N° 1011, de fecha 12 de abril de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL-GMG-VZS.mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DP TC\Convenio Marco\2022\Adquisición Vales de Gas para Comité de Bienestar_Abril-Modificación.doc